



ACTA 2018-11

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 06 de junio de 2018, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico Interino, Luis Holder Pérez, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; de los Directores de División, Armando Blanco, Jorge Villota y Héctor Herrera; de los Decanos, Aura Cova, Yamilet Quintana, Lydia Pujol, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; María Cristina Hernández, Directora de Desarrollo Profesional; Alejandro Trecu, Director de la Biblioteca; Morella Albert, Directora de Desarrollo Estudiantil Encargada; Elena Úrsula Ehrmann, Directora de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2018-10
- III. Informe del Vicerrector Académico Interino
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia
- VI. Asuntos Delegados:
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
- VII. Solicitud de rectificación de notas
- VIII. Lista de estudiantes con mejor índice académico de las carreras cortas y largas trimestre enero-marzo 2018
- IX. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día se acordó modificar el orden de la presentación del punto "Informe de avance del proyecto de educación a distancia", ya que el Decano de Estudios Tecnológicos debe atender asuntos personales y existe la urgencia de que se conozca el informe de la prueba piloto realizada en el trimestre enero marzo 2018. A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe de avance del proyecto de educación a distancia
- III. Aprobación del acta 2018-10
- IV. Informe del Vicerrector Académico Interino
- V. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- VI. Asuntos Delegados:
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
- VII. Solicitud de rectificación de notas



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- VIII. Lista de estudiantes con mejor índice académico de las carreras cortas y largas trimestre enero-marzo 2018
- IX. Puntos varios

II. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, presentó el informe de avance del proyecto de educación a distancia de la USB, dando a conocer en esta oportunidad el resultado de la prueba piloto aplicada durante el trimestre enero-marzo 2018, con base en la oferta de cuatro asignaturas del Ciclo Básico de la carrera (dos del primer trimestre y dos del segundo trimestre), bajo la modalidad mixta (semipresencial) para aquellos estudiantes que optaron cursarlas de manera voluntaria. Las asignaturas dictadas en la modalidad mixta fueron: FC1129 Matemática 1, FCA151 Hombre, Cultura y Sociedad 1, FC1321 Lenguaje 1 y TS1334 Fundamentos de Administración 1. Como resultado se obtuvieron los siguientes resultados:

- La plataforma Moodle diseñada para alojar las asignaturas de la carrera de Organización Empresarial: Mejorable
- La gestión de los profesores que administrarán un curso bajo la modalidad semi-presencial; Mejorable
- Inducción previa a los profesores sobre la gestión del curso en la plataforma: imprescindible que asistan a la inducción previa todos los profesores que fungirán como facilitadores durante la prueba piloto.
- Inducción previa a los estudiantes sobre la plataforma y la modalidad semi-presencial: imprescindible impartir esta inducción a los estudiantes, con preferencia antes del periodo de inscripción, de manera que estén en conocimiento de la modalidad y puedan decidir inscribirse o no.
- Logística para el período de inscripción y solicitud de listados de estudiantes inscritos: la extensión del período de inscripción y demora en la solicitud/emisión de las listas de inscritos, incide directamente en el ánimo de los estudiantes y en la gestión del curso por parte de los profesores, así como en la percepción de eficiencia del proceso.
- Tiempo de respuesta a las incidencias reportadas a través de soporte-oe@dsm.usb.ve: la carencia de personal dedicado a la actividad de soporte para dar respuesta expedita a ciertas incidencias durante la prueba piloto, incidió negativamente en la percepción del entorno (plataforma).
- Disponibilidad del Especialista en Diseño Instruccional para solventar situaciones relacionadas con el diseño del curso en la Plataforma: resultó un factor determinante en la atención expedita o no de los problemas reportados sobre la marcha por los profesores.
- Recomendaciones de los profesores y estudiantes para mejorar las asignaturas y gestión del curso: recibidas, serán valoradas e incorporadas según su factibilidad y nivel de detalle.



- Es conveniente considerar si la condición de repitientes y con paralelo incide en la (des)motivación de los estudiantes para inscribirse en la modalidad semi-presencial y si añade un factor de estrés/peso emocional /psicológico adicional al hecho de estar en una modalidad nueva.

Conocido el informe y emitidas diversas opiniones en relación con algunos aspectos relacionados con el éxito de la prueba, calidad de los instrumentos de evaluación, resultados de los estudiantes en los cursos, entre otros aspectos, se acordó diferir la decisión a que haya lugar en relación con la prueba piloto y el informe presentado, y se recomendó a la comisión a considerar los elementos presentados para que en una próxima sesión del Consejo Académico se presente nuevamente el informe.

Al finalizar la presentación del informe el profesor Jiménez abandonó la sesión.

III. APROBACIÓN DEL ACTA 2018-10

Fue aprobada el Acta 2018-10, tal y como fue presentada

IV. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO INTERINO

El Vicerrector Académico Interino, profesor Luis Holder, informó sobre los siguientes aspectos:

El Vicerrector Académico Interino recibió el día jueves 31/05/2018 la visita de la licenciada Yessica León, Coordinadora de Asesoría Jurídica del Servicio Autónomo de Emergencias VEN-911, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz. En esa audiencia, la abogada León manifestó el interés de la institución que representa, en captar estudiantes universitarios de los últimos años de carrera que cursen en universidades del Distrito Capital y el Estado Miranda, para ser capacitados para desempeñarse a tiempo parcial como operadores de sus Centros de Control y Monitoreo ubicados en los municipios Libertador, Baruta y Sucre, al igual que emplear profesionales de esas casas de estudios recién egresados y en especial de la Universidad Simón Bolívar por su excelencia académica, para incorporarse a las diferentes áreas técnicas y administrativas de un servicio que tiene una plataforma tecnológica de vanguardia, en el marco de los Planes y políticas Nacionales de Seguridad Ciudadana.

El Vicerrectorado Académico conjuntamente con la Dirección de Asuntos Públicos, están realizando gestiones para elevar ante diversas entidades bancarias del sector privado, solicitudes de financiamiento a proyectos para becas a los estudiantes y apoyar la formación de talento humano a nivel universitario, que promueve y es la misión de la Fundación FONDESIBO de la Universidad Simón Bolívar.

El lunes 04/06/2018 se sostuvo una reunión con el licenciado Leonel Párica, Secretario de Ciencia y Tecnología adscrito a la Gobernación el Estado Miranda y con el profesor José Ruiz. El licenciado Párica y el profesor Ruiz expresaron que tienen la expectativa de que



recibirán el acompañamiento necesario desde el Vicerrectorado Académico, para desde un inicio comenzar a formular proyectos de alto impacto social, científico-técnicos y productivos en el marco del convenio interinstitucional a suscribirse el próximo jueves 07/06/2018.

Finalmente, se informó sobre dos (2) casos de solicitud de validación de registro de Defensa/Presentación oral-semipresencial en el contexto de los procesos académicos mediados por las Tecnologías Digitales Disponibles en la Universidad Simón Bolívar:

1. DECANATO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

- **Presidente del Jurado:** profesora Maricela Vivas
 - **Coordinación:** Ciencias de los Alimentos y Nutrición
 - **Fecha de Registro:** 15/05/2018
 - **Título del Trabajo/Tesis:** Caracterización Química y Compuestos Bioactivos en Lechuga (*Lactuca Sativa*)
 - **Estudiante:** Mónica Carolina Pacheco Oropeza Carnet 14-89729
 - **Fecha y lugar de presentación/defensa:** 23/05/2018, 08:00 am; Estudiante y miembros del jurado en la Sala de Decanato de Estudios de Postgrado, Edif. Ciencias Básicas I; miembro del jurado (Co-tutor) en Bogotá Colombia.
 - **Fecha de validación:** 04/06/2018
-
- **Presidente del Jurado:** profesora Carolina Guerrero
 - **Coordinación:** Filosofía
 - **Fecha de Registro:** 28/05/2018
 - **Título del Trabajo/Tesis:** Animal Político: Una Aproximación desde la Biología Aristotélica
 - **Estudiante:** Laura Febres Carnet 10-87749
 - **Fecha y lugar de presentación/defensa:** 20/05/2018, 09:30 am; Estudiante y miembros del jurado en la Sala Miguel José Sanz, Edificio Física y Electrónica I; miembro del jurado en Santiago de Chile.
 - **Fecha de validación:** 04/06/2018

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre lo siguiente:

El Consejo Directivo otorgó al Secretario un permiso para ausentarse de sus funciones en el período comprendido entre el 21 de septiembre y el 20 de diciembre de 2018. En este periodo el profesor Puig realizará actividades de investigación, incluyendo la posibilidad de hacer una estadía en la Universidad del País Vasco. El Reglamento General de la Universidad contempla que el Secretario pueda incurrir en faltas temporales de hasta 90 días.

En la sesión pasada del Consejo Directivo, se acordó ratificar los cupos de nuevo de ingreso para el ingreso a la educación universitaria del año 2018, acordados a principios de año por el Consejo Directivo. La Coordinación del Programa Nacional de Ingreso de la Oficina de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Planificación del Sector Universitario había solicitado que las Universidades revisaran si podían aumentar el número de cupos por carrera.

La Dirección de Servicios Multimedia solicitó al Decanato de Extensión y a la Biblioteca su apoyo en lo que se refiere a la posibilidad de contar con la colaboración de personal, adscrito a estas unidades, que es especializado en temas informáticos, a efectos de poder acometer con mayor prontitud el restablecimiento de las páginas web institucionales que fueron afectadas por el ataque ocurrido en semanas pasadas.

En la pasada sesión ordinaria de Consejo Directivo, el Secretario solicitó el diferimiento de los siguientes Manuales de Normas y Procedimientos: “Elaboración y Evaluación del Trabajo Técnico y del Trabajo Especial de Grado”, “Elaboración y Evaluación del Trabajo de Grado”, “Elaboración y Evaluación de la Tesis Doctoral”. La razón de lo anterior se debió a que en estos manuales se está introduciendo un cambio en lo que refiere a la elaboración del veredicto del jurado que en consideración del Secretario debe ser revisado con mayor detalle. Le solicitó a la Decana de Estudios de Postgrado que preparara un documento acerca de este asunto que pueda ser considerado por el Consejo Académico.

V. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El Director de la Sede del Litoral, profesor Alberto Armengol, informó sobre los siguientes asuntos relacionados con la Sede del Litoral:

El pasado 25/05/2018 se realizó una reunión con los ciudadanos Carlos León Viceministro del Buen Vivir y Comunidad del Conocimiento adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología; Alejandro Terán, Alcalde del Municipio Vargas; Andrés Goncalves, Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado Vargas; los directores de Seguridad Ciudadana del Estado Vargas y del Municipio Vargas, además de representantes de las empresas Corpolec, Hidrocapital y PDVSA Alimentos, esta visita fue coordinada por el Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral y en ella se trataron temas relacionados con los servicios estudiantiles como comedor y transporte, atención de salud estudiantil, inseguridad dentro del campus y en las zonas aledañas, sistema de iluminación en las instalaciones y asfaltado de la vialidad interna y derivaron una serie de compromisos. Por el momento, se han recibido en donación dos equipos de aire acondicionado para su instalación en las instalaciones de la Sección de Alimentación y Bebidas; en cuanto a aspectos más administrativos, personal de la Gobernación con el apoyo de obreros del Departamento de Planta Física de la Sede del Litoral, repararon la capa asfáltica de la vialidad interna del campus en Camurí Grande, en los puntos deteriorados e identificados por el personal técnico, por otro lado Corpolec suministró los materiales, equipos y ayuda técnica para reactivar la iluminación en los edificios del nivel de la terraza y así mejorar las labores de seguridad. También se evaluó el sistema eléctrico en espacios vulnerables. Los técnicos del Ejecutivo Regional y de Hidrocapital realizaron la reparación de la Subestación Camurí Grande para la mejora del suministro de agua a toda la



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

parroquia Naiguatá y parte de la Parroquia Caraballeda, beneficiando a la Sede del Litoral y a la comunidad del este de la región. Es de hacer notar que impulsado por los acuerdos de esa reunión, desde el 25 de mayo se ha podido mantener hasta el día de hoy el servicio de comedores estudiantiles.

En los aspectos de transporte a principios de trimestre se reactivó la ruta hacia La Paz y recientemente se abrió la ruta interseces, para interconectar las actividades en ambas sedes y permitir a miembros de la comunidad universitaria hacer la transferencia con rutas de la Sede de Sartenejas y viceversa. A través de los departamentos responsables se están preparando las listas de requerimientos de cauchos, baterías y lubricantes para el transporte estudiantil, repuestos para la reparación de la ambulancia y equipos de microondas; la posible donación de computadoras usadas o componentes y medicinas para atención primaria. Estas necesidades serán enviadas a las autoridades regionales quienes se comprometieron a evaluarlas y responder en la medida de sus posibilidades.

Todas estas medidas, aunque de carácter administrativo, han mejorado las condiciones y han incidido positivamente en el clima organizacional y en el incremento de todas las actividades académicas en la Sede del Litoral,

El pasado 08/05/2018 la Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede del Litoral, a través del Programa Cooperación Técnica (PCT), informó e invitó a la Charla de Inducción de Pasantías, dirigida a todos los estudiantes que estén cursando su último trimestre con carga académica y a los estudiantes que según su pensum de estudios le corresponda (Carreras Largas). Por otro lado, esa misma instancia está coordinando con la Gerencia del Hotel Marriot y la Dirección de la Sede del Litoral el acondicionamiento en Casa Vargas de dos ambientes distintos para la formación en oficios, uno correspondiente a una habitación (con características de una habitación Marriott), para la realización de las prácticas formativas. y el otro a un bar (entrenamiento). Los objetivos de esta alianza son:

- Articular con especialistas de las carreras: licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, TSU en Administración del Turismo y TSU en Administración Hotelera, que le brinden competencias en materia de servicios con los estándares de calidad establecidos por la Marca Marriott.
- Brindar espacios óptimos para la formación académica de la comunidad universitaria y público en general.
- Fortalecer el mejoramiento y la calidad formativa en áreas de oficios hoteleros y la inserción laboral.
- Ampliar la oferta formativa de cursos y talleres que actualmente se ofrece y su certificación.

Por último informó que continúan los problemas en los espacios asignados en las instalaciones de la Sección de Alimentación y Bebidas. El día de ayer el Departamento de Planta Física se encontraba trabajando en la revisión de las instalaciones eléctricas y la instalación de los dos equipos de Aire Acondicionado donados y con recursos financieros



otorgados por el Vicerrectorado Administrativo, en horas de la mañana se les ordenó su desalojo por “*el calentamiento considerable de la pared posterior al tablero eléctrico y tensión inducida en la tubería de gas ... lo cual representa un riesgo de explosión*”, en vista de la situación, el Equipo Directivo solicitó al Departamento de Planta Física de la Sede del Litoral y de la Sección de Higiene Ambiente (SHA) adscrito al Departamento de Seguridad Integral de la Sede del Litoral para que evalúe los posibles riesgos y realizar las gestiones ante las unidades que corresponden y a la Subdirección Académica para que coordine con todas las unidades académicas involucradas, reuniones para conocer las alternativas planteadas para el desarrollo de las actividades y presentarlas a las autoridades.

VI. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, y de Ciencias Biológicas; fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DE LA COMUNIDAD ANDINA, LA ALADI, EL MERCOSUR Y LA OMC”**, presentado por la profesora **Carolina Rodríguez**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales para su ascenso a la categoría de **Asociado**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Armando Jiménez	Presidente
Prof. Yetzy Villarroel	Miembro principal interno
Prof. Elsa Cardozo	Miembro principal externo
Prof. María Auxiliadora Andrade	Miembro suplente interno
Prof. Ana Marleny Bustamante	Miembro suplente externo

- **“LA CONTRIBUCIÓN DE LA CIENCIA A LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO: EXPERIENCIAS A ESCALAS GLOBAL, REGIONAL Y NACIONAL”**, presentado por la profesora **ALICIA VILLAMIZAR**, adscrita al Departamento de Estudios Ambientales para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Nila Pellegrini	Presidente
Prof. Roger Martínez	Miembro principal interno
Prof. Antonina Ivanova	Miembro principal externo
Prof. Bibiana Bilbao	Miembro suplente interno
Prof. Eduardo Buróz	Miembro suplente externo

Durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Carolina Rodríguez, el profesor Armando Jiménez se había ausentado de la sesión para atender asuntos personales.

VII. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller **Sergio Hernández**, carnet 13-08465 correspondiente a la asignatura “**Instrumentación Electrónica**” (EC-3051), dictada por el profesor Juan Francisco Lara durante el trimestre **septiembre-diciembre 2017**. Una vez analizado el caso, en atención a las consideraciones del Consejo Académico, este Cuerpo decidió **aprobar**, la solicitud de rectificación de nota de uno (1) a cuatro (4) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller **Nestor Bracho**, carnet 11-10120 correspondiente a la asignatura “**Ciencia de los Materiales I**” (MT2511), dictada por los profesores Norberto Labrador y Rosa D’Ambrosio durante el trimestre **septiembre-diciembre 2017**.

Una vez analizado el caso, en atención a las consideraciones del Consejo Académico, este Cuerpo decidió **aprobar**, la solicitud de rectificación de nota de dos (2) a tres (3) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller **Paolo Tanasi**, carnet 11-11010 correspondiente a la asignatura “**Materiales de Ingeniería**” (MT-4511), dictada por la profesora. Marisela Bello durante el trimestre **enero-marzo 2018**.

Una vez analizado el caso, en atención a las consideraciones del Consejo Académico, este Cuerpo decidió **aprobar de manera excepcional**, la solicitud de rectificación de nota de uno (1) a cuatro (4) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente. Esta decisión se fundamenta en que existen circunstancias excepcionales en el caso, que inciden en la decisión favorable del Cuerpo: el estudiante Tanasi notificó a la Coordinación de Ingeniería de Materiales sobre su dificultad de regresar al país luego de culminada la pasantía, siendo autorizado por ésta para cursar la asignatura en las condiciones propuestas; el estudiante Tanasi notificó a la profesora Marisela Bello sobre su dificultad de regresar al país luego de culminada la pasantía, acordando la modalidad de evaluación y seguimiento de las actividades del curso durante el trimestre enero-marzo 2018; el estudiante Tanasi había inscrito en el trimestre abril-julio de 2017 todas las asignaturas restantes de su plan de estudios, incluida MT-4511, antes de salir de pasantía, pero al haberse eliminado dicho trimestre y no haberse continuado con el dictado de la asignatura, el estudiante no logró completar el plan de estudios antes de salir de pasantías; el estudiante Tanasi cumplió con todos los procesos requeridos por la Coordinación de Cooperación Técnica para la realización de la pasantía en los lapsos que establecen los reglamentos; la situación social-política-económica del país impiden poder acceder fácilmente a pasajes aéreos, lo cual pudo haber incidido en el retorno del estudiante para la fecha en que había sido originalmente prevista a principios del trimestre enero-marzo 2018. Finalmente, se acordó



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

realizar un recordatorio a la Coordinación de Ingeniería de Materiales, a través del Decanato de Estudios Profesionales, para que se extremen los cuidados en el cumplimiento de los reglamentos universitarios, asimismo, se acordó realizar un recordatorio a la profesora Marisela Bello a través del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, para que notifique al Jefe de Departamento cualquier situación que se presente en los cursos que imparta y que no se encuentren contemplados en los reglamentos universitarios.

Se conoció la solicitud de rectificación de nota del ingeniero **Richard Medina**, carnet 17-90837 correspondiente a la asignatura “**Principios de biofísica y bioingeniería**” (**PB-6613**), dictada por el profesor Nestor Utrera durante el trimestre **septiembre-diciembre 2017**.

Una vez analizado el caso, en atención a las consideraciones del Consejo Académico, este Cuerpo decidió **aprobar**, la solicitud de rectificación de nota de tres (3) a cuatro (4) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

VIII. LISTA DE ESTUDIANTES CON MEJOR ÍNDICE ACADÉMICO DE LAS CARRERAS CORTAS Y LARGAS TRIMESTRE ENERO-MARZO 2018

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, representado por la Decana de Estudios Generales, profesora Lydia Pujol, presentó para conocimiento del Cuerpo, la lista de estudiantes de las carreras cortas con mejor índice académico y al menos 95 unidades de crédito aprobadas, correspondiente al trimestre enero-marzo 2018.

Por su parte, el Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso, representado por la Decana de Estudios Generales, profesora Lydia Pujol, presentó la lista de los estudiantes de las carreras largas con mejor índice académico y al menos 170 unidades de crédito aprobadas, correspondiente al trimestre enero-marzo 2018.

Una vez conocido el punto, se acordó enviar la felicitación correspondiente a los citados estudiantes por su destacado rendimiento académico.

IX. PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios

Se levantó la sesión.

Luis Holder

Vicerrector Académico Interino - Presidente



Cristián Puig
Secretario